

# LA FALANGE

DIARIO DE LA TARDE

ÓRGANO EN EXTREMADURA DE FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J. O. N. S.

AÑO I

NÚM. 104

CÁCERES 31 DE DICIEMBRE DE 1936

NÚMERO SUELTO 15 CÉNTIMOS

## UNA PATRIA: UN ESTADO: UN CAUDILLO

Una Patria: España.  
Un caudillo: Franco.

### Los Partes Oficiales

BOLETIN DE INFORMACION CON NOTICIAS RECIBIDAS EN ESTE CUARTEL GENERAL HASTA LAS 20 HORAS DEL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1936

#### EJERCITO DEL NORTE

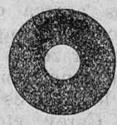
5.ª División.—En el frente de Teruel, despues de los últimos combates, en los que el enemigo salió castigadísimo, habiendo sufrido más de 1.250 muertos, reinó completa calma.  
6.ª, 7.ª y 8.ª Divisiones y División de Soria.—Sin novedad.

#### EJERCITO DEL SUR

En el Sur prosiguen con éxitos las operaciones iniciadas en la provincia de Jaén, habiendo cogido a los rojos en el día de hoy cerca de 100 muertos, dos ametralladoras, 96 fusiles, numerosas cajas de municiones y gran cantidad de conservas rusas.  
También se ocupó Cargajima, cogiéndose al enemigo 15 muertos con armamento.  
Entre los muertos cogido a los rojos figuran dos oficiales de Asalto.

Salamanca 30 de Diciembre de 1936.—De Orden de S. E., el coronel segundo jefe de E. M., *Francisco Martín Moreno*.

**LA FALANGE** desea a sus lectores, suscriptores, anunciantes y camaradas, muchas felicidades en el



**NUEVO AÑO  
¡Arriba España!**

6.º Los correctivos que por falta de índole militar se impongan a los milicianos serán conocidos por el señor gobernador militar, indicando al mismo tiempo el lugar de cumplimiento del arresto.

7.º Las peticiones de destino de los señores Jefes y Oficiales que elevan a la Secretaría de Guerra las organizaciones provinciales de las Milicias, serán formuladas en propuestas duplicadas e independientemente para cada Jefe u Oficial y cursadas e informadas por mi autoridad.

8.º Todos los días a las once horas mandarán los jefes provinciales de las Milicias a este Gobierno Militar un miliciano de categoría de oficial que auxiliado de una clase de la misma Milicia tomará la orden de la Plaza, orden que encabezará la de la Milicia que representa y en ésta figurará el servicio diario, de guardia y otros que estimen los jefes provinciales. De la orden de cada Milicia se mandará un ejemplar a este Gobierno.

*El Coronel Gobernador Militar.*

### Gran Hotel Europa

20 habitaciones con baño.—Teléfono en todas las habitaciones.—Ascensor, calefacción central  
Teléfono 101 CACERES Plaza Mayor. 3

### Gobierno Civil de la provincia de Cáceres

CIRCULAR

El Excmo. Sr. Gobernador General del Estado Español, con fecha 29 del mes actual, me dice telegráficamente lo siguiente:

Habiendo preguntado algunos Gobernadores Civiles sobre si sería cambiada la fecha del próximo día del «Plato Único» se les ha contestado: «Celebración «Plato Único» deberá tener lugar día señalado pues nada más indicado que el día primero de año, comenzando pruebas de abnegación y sacrificio del que tanto necesita nuestra España y del que tantos ejemplos estamos recibiendo, debiendo V. E. aprovechar lo señalado del día para intensificar propaganda y procurar todo el aumento posible en la recaudación dadas las múltiples atenciones a cumplir.

Lo que se publica en este periódico para general conocimiento y efectos esperando de todos los habitantes de esta provincia, sigan dando esas pruebas de sacrificio, y en esos días señalados para el «plato único», cumplan ese deber de caridad, entregando la mayor cantidad posible con objeto de remediar tantas necesidades sentidas.

Al propio tiempo hago saber que las cantidades que se recauden el día 1.º de Enero próximo, no se ingresarán hasta nueva orden reteniéndolas los señores Alcaldes, hasta que reciban orden en contrario.

Cáceres 31 de Diciembre de 1936.—G1 Gobernador Civil, *F. Vázquez*.

Relación de pueblos de la provincia con el número de clases y milicianos destacados en cada uno, separadamente 1.ª y 2.ª línea. Pueden interesar de la excelentísima Diputación Provincial Nomenclador de la Provincia para mayor rapidez y exactitud en el trabajo.

Número de unidades, equivalentes en hombres a los que tiene una Compañía de Infantería del Ejército (180 a 240 hombres) que tienen destacados en el frente o en otra provincia.

Relación nominal de los señores Jefes y Oficiales que tengan en fila cualquiera que sea su situación actividad, retirado, reserva.

4.º Los señores Jefes Provinciales de las Milicias estimularán el celo de los diferentes Jefes locales para que en breve tiempo todos los Milicianos, que prestan servicios de orden público en la retaguardia, conozcan los trámites o procedimientos que contiene la cartilla de la Guardia Civil para los atestados que vienen obligados a levantar en caso de detenciones, accidentes, lesiones, incendios o demás sucesos en que intervengan. En las horas de la lista de la tarde, después del trabajo y en los días festivos durante la mañana se reunirán en las Milicias en sus cuarteles para leer y explicar el Jefe local, la cartilla de la Guardia Civil, las leyes penales y ordenanzas del Ejército y hechos sobresalientes de la campaña actual que exalten el entusiasmo y espíritu militar de los oyentes; otros días los puede dedicar a ejercicios tácticos que den soltura física, marchas, giros y conocimiento teórico del fusil y ejercicios de tiro a realizar en breve.

5.º Sujetas las Milicias al Código de Justicia Militar en «todas sus partes», ninguna sin orden superior puede desmovilizarse, ni retirarse de su puesto, sin orden precisa y escrita de este Gobierno Militar o del jefe a que estén afectas en su caso.

En atención a la festividad del día, mañana no se publicará nuestro diario, por lo cual, el presente número consta de

### CUATRO PLANAS

CIRCULAR

El Excmo. Sr. Gobernador General del Estado Español, con fecha 23 del mes actual, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Siendo la beneficencia una de las funciones asignadas a este Gobierno General y deseando el mismo abordar tan fundamental problema en todos sus aspectos, le precisa conocer los antecedentes necesarios para ello y en su consecuencia se servirá V. E. cumplimentar las siguientes disposiciones:

PRIMERA. En el plazo máximo de veinte días, la Junta provincial de Beneficencia y con los asesoramientos que considere necesarios y los Alcaldes en los pueblos, asesorados del Cura párroco, Médico titular y Maestro nacional, y donde existan varios, el más antiguo, harán una estadística, conteniendo los siguientes datos:

a) Niños huérfanos y pobres existentes en su demarcación, con especificación de los que carezcan de ambos padres y de los que sólo lo sean de padre o madre.

b) Viudas y ancianos impedidos para el trabajo y pobres, existentes en sus respectivos términos como consecuencia de los actuales acontecimientos. Para formar estas estadísticas, las Juntas harán por radio, prensa, bandos, etc., un llamamiento a los que se encuentren en esta situación para su inscripción.

c) Instituciones benéficas existentes en la localidad, sean de carácter público o privado (orfanatos, asilos, comedores de caridad, etc.) con especificación del número de acogidos, comidas diarias servidas, etc., y medios económicos con que cuentan para su sostenimiento cuando éste no tenga lugar por algún organismo oficial o fundación benéfica cuyo presupuesto sea aprobado por este Gobierno General.

d) Si las instituciones reseñadas en el apartado anterior tuvieran capacidad material para aumentar el número de sus acogidos o socorridos, y auxilio económico que para ello precisaran.

e) Instituciones benéficas que las necesidades existentes aconsejaren crear y medios locales con que podrían atenderse a su sostenimiento total o parcial.

f) Locales que pudieran habilitarse para guardería infantiles, comedores de asistencia social, etc., su capacidad y elementos materiales con que pudiera contarse para su instalación.

g) Familias que estarían dispuestas a prohiar niños huérfanos de la actual contienda, bien para sostenerlos en su totalidad, bien para criarlos y siempre bajo el control e inspección del Estado que vigilará su educación para que sus padres adoptivos hagan de ellos hombres creyentes y amantes de la Patria.

A los efectos de este apartado, por las Juntas se hará un llamamiento a los sentimientos cristianos y patrióticos del pueblo español por los medios de propaganda que crean más oportunos e invitando a dar conferencias por radio, artículos de Prensa, etc., a aquellas personas que más puedan contribuir a levantar el referido espíritu.

SEGUNDA. Las estadísticas locales formadas de acuerdo con los apartados anteriores, se remitirán dentro del expresado plazo de veinte días, a las Juntas provinciales de Beneficencia.

TERCERA. Las Juntas provinciales de Beneficencia, en el plazo máximo de diez días, resumirán todos los datos estadísticos recibidos y remitirán dicha estadística resumen acompañada de una Memoria explicativa de las necesidades benéficas urgentes de su provincia a este Gobierno General.

Dada la importancia del servicio de que se trata vigilará V. E. personalmente y con máxima atención su estricto cumplimiento, presidiendo V. E. las reuniones que a dicho fin celebre la Junta de Beneficencia y velando además por la puntual asistencia a las mismas de todos sus vocales, dando cuenta telegráficamente a este Gobierno General de aquellos que requeridos por V. E. dejen de concurrir sin motivos justificados para la resolución que proceda.

Lo que se publica en este periódico para general conocimiento y cumplimiento, haciendo saber a los señores Alcaldes que los datos que se interesan se ajustarán a la realidad, sin tener en cuenta las ideas políticas de las personas ya que siendo una obra eminentemente cristiana, el deber de caridad nos obliga a mirar por todos los necesitados y tratarlos como si fueran nuestros hermanos, máxime cuando muchas de ellas son ajenas a las causas que motivaron la situación en que se encuentran, y otras si bien por los vínculos familiares y de afecto, vieron con simpatía ciertos actos, actualmente estarán arrependidas y todos los buenos españoles debemos perdonarlas y buscar en el deber de la caridad la rectificación de conducta y hacer de ellas personas útiles y amantes de su Patria.

Para cumplir este servicio los señores alcaldes recibirán de este Gobierno un estado e instrucciones para el mejor cumplimiento de lo ordenado.

Cáceres a 30 de Diciembre de 1936.—El Gobernador civil, *Fernando Vázquez*.

### Con bombas de mano

Cascotes de metralla  
Lanzamos las últimas bombas de este año de desgracia, al que despedimos diciéndole:

Vaya usted con Lenin, Trotski o Stalin, y si le parecen poco indeseables estos animales siberianos de por allá, eche mano de los de acá y váyase con el «Candallero» y su cuadrilla de trabuco y «pies para que os quiero».

Y si pudiéramos conseguir, que nuestra metralla alcanzase a muchos en quienes pensamos, que se dicen de derechas, pero que también son indeseables, iban a andar más que derechos, ¡tíenos!

\*\*\*

¿Saben ustedes los que nos va a traer el año que mañana va a nacer?

Muchísimo y todo lo bueno; porque además de la prosperidad, conseguida por una paz verdadera que se nos antoja no va a tardar en alcanzarse muchos días, vamos a presenciar, también dentro de pocos, un espectáculo nunca visto.

¿Se acuerdan de «Mr. Blandin» que era un «tio» dando «saltos»?

Pues otro «tio» que salta más que «Blandin».

\*\*\*

Con que prepararse para el año nuevo, en el que nos vamos a reír una «jarta» si se cumplen ciertos augurios que, muy en secreto nos ha hecho un famosísimo «akir indio».

Y con el regalo que antiepidémicamente nos han hecho los «Reyes Magos» consistente en unas hermosísimas botas de montar, le vamos a dar un puntapié al «año viejo» en el sitio que prefiera Azafra... y a Rusia por «Caviar», con la «bola de Gobernación bajo el brazo».

### Se arrienda Una habitación

amueblada, exclusivamente para dormir. Gran ventilación. Muy económica. Se exigen referencias se prefiera a dos amigos.

Razón: José Maestre.

### Entierro del general Fonsech

Berlín, 31, o'30 m.—Fue enterrado hoy en Berlín con todos los honores militares el general de División Fonsech, gran organizador del Ejército alemán y base y fundamento del mismo; el cadáver del glorioso caudillo recibió sepultura al lado de otros prestigiosos miembros del Ejército alemán. Asistieron el furer-canciller, miembros del Gobierno, oficiales y militares del Ejército alemán y representantes diplomáticos acreditados en Berlín. Después de los funerales se celebró en el cementerio una parada militar.

### ULTRAMARINOS

Loza y Cristal

DE

RUFINO RUBIO

General Ezponda, 6. Teléfono núm. 280. CACERES

Almacenes de Hierros, Aceros, Vivería, Ferrería y Coloniales

### SOBRINO DE GABINO DIEZ

Tela metálica — Batería de cocina — Conservas de todas clases — Té, chocolate y comestibles — Toda clase de cerrajería, inodoros, herramientas, básculas, pesas y romanas

Moret, 40 y Pintores Caceres Plaza de América

Teléfono 171

Teléfono 290

ENERO

1

1937

### Día del plato único

contribuye con esplendidez en ESTA FECHA, que

Dios y la Patria te lo premiarán.



# Sesión de la Comisión Gestora Municipal

Bajo la Presidencia del señor alcalde, don Luciano López Hidalgo, se reunió ayer los vocales de la Comisión gestora de este excelentísimo Ayuntamiento señores Muriel Espadero, Plasencia Fernández, Mariño Báez, Vega Bermejo y Sánchez Manzano, celebrando en primera convocatoria sesión ordinaria. Se aprobaron el acta de la última sesión y las cuentas de obras de la semana pasada, importantes pesetas 7.122'54, quedando enterados de haberlo sido por la Comisión administradora de la 10.ª de las contribuciones las de jornales en igual período de tiempo, que ascienden a 3.872'15 pesetas, y las certificaciones del señor arquitecto por obras de explanación en las proximidades de la ronda del Hospital. Son aprobadas varias cuentas por distintos conceptos.

Se lee un oficio del jefe del aeródromo del esta capital enviando su felicitación por haber acogido su iniciativa de ampliación del campo de aviación, esperando se haga el ofrecimiento de llevar a cabo el desvío de la carretera de San Juan del Puerto, el desmonte de la que quedare y la cesión de los terrenos que comprenderán el ensanche del campo, se acordó aceptando en absoluto tal propuesta ratificando los acuerdos anteriores y hacer el ofrecimiento sin condición alguna haciendo las obras que sean precisas para tal ampliación.

Pendiente de resolución queda la instancia de Eustaquio Sánchez Barco, pidiendo licencia para cercar terreno en el Cerro de Cabezarrubia hasta tanto se lleve a cabo la investigación y deslinde del cordel o camino que por allí atraviesa.

La Presidencia da cuenta de sus propósitos de hacer desaparecer del paseo de la Plaza Mayor los actuales bancos que serán instalados en el Paseo alto, sustituyéndolos por otros nuevos.

Se acordó anunciar nuevamente, y en las mismas condiciones, la vacante de investigador auxiliar de arbitrios, a cuyo primer concurso no ha concurrido ningún aspirante.

Dada cuenta de la vacante de albañil empedrador existente en la Brigada obrera, se acordó sacarla a concurso en las condiciones señaladas.

Se nombró en propiedad a Leonardo Tapia, mozo de limpieza del Matadero, cuyo cargo venía desempeñando interinamente.

Se concedió a María Holgado Nacarino, pensión como viuda del obrero municipal Joaquín Fernández Maya.

Se aprobó definitivamente, acordando se proceda a su recaudación, el padrón del arbitrio sobre canales o canalones que viertan a la vía pública.

Se da lectura a un escrito de la Junta directiva de la Cofradía de la Santísima Virgen de la Montaña, consignando que con motivo de la sincera admiración, prueba de respeto y adhesión que este Ayuntamiento viene dando a la Excelsa Patrona de Cáceres, la Santísima Virgen de la Montaña, poniéndose bajo su amparo, adoptando acuerdos en honor de Ella y reparando la deuda que el pueblo de Cáceres le debía, designando una calle con su nombre, poniendo bajo su advocación un Grupo Escolar y contribuyendo al sostenimiento del Faro en la Montaña, la Junta Direc-

tiva de la Cofradía, haciéndose cargo y adhiriéndose al aplauso del pueblo cacerense por todo ello, en la última sesión celebrada acordó por aclamación, en primer lugar, que conste en acta su agradecimiento hacia la Corporación municipal por sus acuerdos; y después, que considerando con méritos suficientes a los vocales que hoy componen la Comisión gestora, se nombren hermanos de honor a don Luciano López Hidalgo, alcalde de Cáceres, que tan bien ha sabido interpretar los sentimientos del pueblo, y a los vocales de la Comisión Gestora, don Manuel Plasencia Fernández, don Fernando Vega Bermejo, don Marcos Mariño Báez, don Eleuterio Sánchez Manzano y don Gabino Muriel Espadero, a quienes se les otorgará la Carta correspondiente, entregándoseles el distintivo y quedando relevados del pago de toda cuota.

La Presidencia por su parte expresa su más reconocido agradecimiento por el honor que se le dispensa, ofreciendo llevar constantemente el distintivo. Los señores Vocales gestores unánimemente expresan igualmente su gratitud. Acordándose a propuesta de la Presidencia hacer presente a la Cofradía de la Santísima Virgen de la Montaña las gracias y su bir en Corporación al Santuario el día de la imposición del distintivo para postrarse ante nuestra Excelsa Patrona.

Se acordó estudiar y someter su resultado en la próxima sesión la Ordenanza para la exacción del arbitrio sobre el fosfato tricalcico y piedras calizas que se extraigan en esta provincia aprobada por la excelentísima Diputación Provincial y publicada en el «Boletín Oficial» del lunes 28 del actual.

## Centro Jurídico Administrativo «GRANDE»

Director: JESUS GRANDE DE NAVASCUES ABOGADO Y AGENTE DE NEGOCIOS

Asesoría y representaciones de Ayuntamientos y particulares.—Agencia General de Negocios Plaza del Duque, 13 Apartado de Correos, 76 CACERES

## Madrinas de guerra

Las solicitan los siguientes combatientes:

Eugenio Villar Mazaira, José Ríos Blanco y Angel Pérez Vicente, marineros de la Jefatura de Estado Mayor de la Base Naval principal de Ferrol.

Teodoro Yustas Duque, regimiento de Caballería de Calatrava núm. 2. Hospital Militar de la Vega. Salamanca.

José Merino Torres, regimiento infantería de La Victoria. Salamanca.

Sargento Gregorio Rodríguez y Guardias civiles Manuel Rodríguez Brias y Carlos Franco Rodríguez, Regimiento Infantería de la Victoria, 2.ª Compañía del 6.º Batallón, Talavera de la Reina, (Toledo).

## ENERO 1937

«F. E.» Revista doctrinal nacional-sindicalista.

Editada por la Jefatura Nacional de Prensa y Propaganda.

En Enero verá la luz nuestra revista doctrinal «F. E.» que recogerá la doctrina que en orden a todos los problemas dicta el Nacional-Sindicalismo. Precio: 2 pesetas.

«FLECHAS». Samanario infantil de la FALANGE.

El día 6 de Enero aparecerá un suplemento de dicho semanario infantil al precio de 10 céntimos, apareciendo la semana siguiente el definitivo que constará de 16 páginas en color. Su precio será el de 30 céntimos.

«VERTICE». La revista mensual gráfica de la FALANGE.

Editados por la Jefatura Nacional de Prensa y Propaganda. Redacción y Administración: Avenida, 25. San Sebastián.

## Farmacia y Droguería

DE Luciano Escribano Lozano

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas. — Droguería farmacéutica, química e industrial. —

PLAZA MAYOR, 40 GABRIEL Y GALÁN, 2 Teléfono, 245. — CACERES

## Aguinaldo del combatiente

Lista de señores donantes para el aguinaldo del combatiente y cantidades recibidas en la Administración de Bienes de este Ayuntamiento.

Cuerpo de Seguridad y Asalto, 180 pesetas. D. Francisco Mayor, 5.

## Anúnciese en La Falange

# LA MASONERIA Y EL FRENTE POPULAR

Nota de la Jefatura Superior de Policía del Estado Español

Por estimar conveniente la divulgación entre las distintas autoridades del nuevo Estado Español, de la significación que en España tenía la masonería y los acuerdos tomados por los elementos que la componen, hechos públicos recientemente, el 20 de Octubre pasado, en la prensa de Madrid, se transcribe a continuación por esta Jefatura Superior el contenido de aquellos acuerdos:

«LA MASONERIA AFIRMA SU ACTIVIDAD.—Es tradición, propósito y norma de la Masonería laborar por el progreso humano y por la realización de la fraternidad universal, base y objeto de su doctrina y guía de su conducta.

En esta labor ha encontrado siempre la oposición feroz de la casta clerical y de los jesuitas, quienes no hallando nunca nada censurable en la irreprochable conducta y doctrina masónicas, no repararon jamás en difamar y calumniar en el grado más monstruosa e imaginable a la Masonería y sus componentes. Esta no ha contestado nunca a esas difamaciones y calumnias. Bastó la conciencia de una conducta limpia y la fortaleza que da la pureza de sus principios para dejar que se debatieran en el vacío sus calumniadores.

Es, sin embargo, la actual situación de España tan excepcional y trágica, que nos consideramos obligados a romper el silencio habitual. No sólo para afirmar nuestra actitud, sino para responder a insinuaciones maliciosas que, en este momento, deben quedar enteramente desvanecidas.

LA MASONERIA ESPAÑOLA ESTA ENTERA, TOTAL Y ABSOLUTAMENTE CON EL FRENTE POPULAR, AL LADO DEL GOBIERNO LEGAL Y CONTRA EL FASCISMO.

Esta declaración no se funda en hechos circunstanciales, sino en la ideología permanente de la orden masónica. Defensora de los principios de Libertad, Igualdad, Fraternidad y Justicia, trabajando siempre por establecer las bases de una familia universal, está de acuerdo con los máximos avances del progreso social, económico y político. Está en contra de la intolerancia, de la explotación del hombre por el hombre, de la injusticia; está en contra del acaparamiento del capital, del acaparamiento de los medios de producción, de los grandes terratenientes; está en contra de la holgazanería a que lleva la riqueza heredada; está en contra del clero dominador e intolerante y acaparador de riquezas materiales; está en contra del militarismo entrometido en la política y constituido en casta dominadora; está en contra de todo privilegio y toda ventaja que no provenga del trabajo; la inteligencia, el esfuerzo y el mérito personal, siempre que todo esto

se haga en beneficio colectivo.

Dan fe de esta declaración, que es inalterable y no tiene la más mínima concesión a la situación actual, sino que fué la doctrina masónica de ayer, de la hoy y será la de mañana, los masones sacrificados por la reacción en los tiempos pasados y los muchísimos que han sido ahora asesinados por los fascistas. Dan fe de ello los numerosísimos masones que están en todos los frentes de batalla, defendiendo al pueblo y al Gobierno legal con las armas en la mano; los muchos que ya han rendido el tributo de su vida a la causa que defiende el verdadero pueblo español; los muchos que están en situaciones dirigidas de la defensa nacional, en puestos militares, políticos y de trabajo y organización.

Dan fe de nuestra actual declaración los aviadores masones, los marinos masones, los militares masones, que desde el comienzo de la rebelión fascista se pusieron al lado del Gobierno legal e hicieron posible la defensa y la derrota total que entre todos estamos preparando al fascismo criminal.

Son traidores a la Masonería los que así no obren, al mismo tiempo que lo son para la madre España, República de trabajadores; y por esto precisamente, si no fuera por todas las demás razones, por no admitir los masones más título ciudadano respetable que el de trabajador, estamos al lado, dentro y en defensa de la República y del Frente Popular.

Por ser tan clara y terminante la actitud adoptada por los elementos masones en contra del nuevo estado, parece indudable que debiera ser tenida en consideración, cuando se trate de adoptar determinaciones o sanciones contra personas que profesan aquella ideología.

Valladolid, 26 de Noviembre de 1936.—El Jefe Superior de Policía, Pedro Romero Basal.

¡Viva España!

## LA MASONERIA CULPABLE

### Los Masones que actúan en España, declaran su participación en la guerra

La masonería no suele levantar la careta para revelar sus secretos, sus trabajos subterráneos y procedimientos tortuosos. Preguntar a un masón sobre los fines de la masonería no es de buen tono, es indiscreto, es impertinencia. Se han publicado trabajos muy interesantes sobre la funesta influencia masónica en la historia de España, pero la Prensa que se encontraba casi íntegra en manos de masones los condenaba al silencio público y al olvido. Tanto más interesantes son pues, las siguientes revelaciones que la masonería hace en el territorio rojo, donde por lo visto ya puede levantar descaradamente su antifaz.

El «ABC» rojo de Madrid, escribe: «La actual situación en España es tan extraordinaria y trágica, que nos vemos obligados a romper nuestro silencio tradicional. La masonería española está íntegramente y absolutamente de parte del Frente Popular, del Gobierno legítimo y en contra del fascismo.

Testigos de esto son los muchos masones que luchan en todos nuestros frentes, los que ocupan puestos importantes en la Junta de Defensa, y los que ocupan puestos militares, políticos y en la organización.

Testigos son también los aviadores y oficiales de la Marina y del Ejército que pertenecen a la masonería y se ofrecieron desde el primer día para defender la República democrática contra la rebelión fascista.

El «Día Gráfico» de Barcelona, lo dice aún más descarado.

«Gracias a la sabia previ-

sión de la masonería, gran parte de los mandos en la Guardia Civil y Guardia de Asalto se encontraba el día 18 de Julio en manos republicanas adictos a nosotros Masones eran los que conseguían que la mayor parte de la Marina de Guerra se pusiera al lado del Frente Popular inutilizara (quiere decir «asesinara») a los oficiales rebeldes.

Masones eran los pilotos aviadores que se ponían al frente de la aviación legal. Los Jefes militares de casi todas nuestras columnas son masones. Masones son la mayor parte de los que en la prensa, en discursos y por radio, mantienen vivo el fuego revolucionario; masones, también, los que en la retaguardia preparan la victoria. Masones, finalmente, son aquellos que en el extranjero nos ayudan y los que laboran para que la neutralidad se levante.»

Agradecemos la franqueza y no la olvidaremos. Lo recordaremos cuando luego después de terminar la lucha, los elementos masónicos intentaran filtrarse en nuestras líneas, haciéndonos creer que son inocentes e inofensivos. No lo olvidaremos. Cada español que ama a su Patria debe recordárselo en todo momento: Que la masonería ha sido, es y será siempre nuestro enemigo más peligroso.

26 XII. 1936. (Servicio de la Jefatura Nacional de Prensa y propaganda).

## Vacunando sus piaras con los Productos LEDERLE

la peste y el mal rojo, no podrán destruirlas. Depósito: FARMACIA BOACIÑA CACERES

## Farmacia, Laboratorio y Droguería P. Alonso Escribano Lozano

Plaza Mayor, 16 y 18. - Teléfono 247 Apartado, 96 - CACERES Depósito para la provincia del Instituto de Biología y Sueroterapia I.E.Y.S. CACERES

## BAR CASA JUAN CERVEZAS

Vinos del país. Aperitivos Parras 18. - CACERES - Tel. 512

## JUAN BARRA GUARNICIONERO

SAN JUAN NUM. 13 Se hacen toda clase de encargos de correajes y para Flechas CACERES

## España Una España Grande España Libre ¡Arriba España!

## Sucursal Sucesores

-- de Víctor García --

A título de propaganda ABRIGOS CONFECCIONADOS CABALLEROS, DESDE 36 PESETAS Plaza Mayor, 21 Cáceres Teléfono, 368

## AMERICAN-BAR (TEATRO NORBA)

Famoso por su exquisito café

## Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Cáceres

El «Boletín Oficial» del Estado, fecha 21 del actual, publica la siguiente Circular de la Presidencia de la Junta del Estado, Comisión de Cultura y Enseñanza:

«Excelentísimo señor: Dada la costumbre establecida de conceder en Enero exámenes extraordinarios a quienes faltaren algunas asignaturas para acabar su grado, y vistos también los oficios dirigidos por algunos directores de Institutos exponiendo la necesidad de convocar exámenes extraordinarios a los que puedan concurrir quienes por las circunstancias anormales actuales no pudieron verificarlo en los exámenes de Septiembre, y habidas en cuenta las instancias elevadas en su solicitud, esta Comisión ha acordado autorizar a los directores de los Institutos de 2.ª Enseñanza y demás establecimientos docentes, actualmente abiertos a abrir por todo el mes de Enero una convocatoria

extraordinaria de exámenes para quienes se hallen comprendidos en estos dos casos ya expuestos.

Podrán solicitar matrícula para examen:

a) Los alumnos de bachillerato a quienes falten no más de dos asignaturas para terminarlo.

b) Los que habiendo estado matriculados en el curso anterior no hubieran podido practicar examen en la convocatoria de Septiembre, previa la demostración ante el director del Instituto de que se debió a causas relacionadas con las circunstancias dichas.

La matrícula se realizará durante los días del 1 al 28 de Enero próximo, y los exámenes tendrán lugar el 29 y 30 del mismo.

Cáceres, 31 de Diciembre de 1936.—El Director, Antonio Silva.

## JORGE CAPDEVIELLE

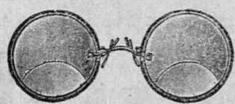
Papelería y Librería Relojería El Cronómetro

Objetos de Escritorio — Plumas Stilográficas Menaje para Escuelas OPTICA.—Lo mejor en monturas y cristales

Arte Religioso en Medallas y Crucifijos.—Estampas y Postales. Emblemas patrióticos

Obras Literarias TALLER DE COMPOSTURAS Las últimas producciones en NOVELAS

SAN PEDRO, 17 APARTADO EN CORREOS, 79 CACERES



## Noticias del glorioso movimiento Nacional Español

### Material cogido al enemigo en el sector de Lopera

Sevilla 30, 11 noche.—Durante el día de hoy las fuerzas que operan en el sector de Lopera, procedieron a la recogida y clasificación del material capturado al enemigo en la operación del día de ayer, en la que se ocupó referido pueblo.

Las columnas de nuestras gloriosas tropas salieron de Villa del Río, trabándose el combate en las inmediaciones de Lopera, en sus olivares, donde se han recogidos 102 cadáveres que fueron enterrados por nuestros soldados, de ellos en su mayoría eran extranjeros, algunos carabineros, guardias de Asalto y dos oficiales de este Cuerpo, 46 fusiles, 2 fusiles ametralladoras, 300 cajas de municiones rusas y bastantes cajas de latas de conservas también rusas.

### También los escoceses comunistas vienen a España

Berlín 31, 0'30 m.—Según informes de Glasgow, el viernes próximo embarcarán para España, con dirección a Barcelona 150 voluntarios escoceses, con destino a la Brigada Internacional.

Dichos voluntarios han sido reclutados por el Jefe Territorial comunista de Escocia.

### José Ollero Pérez

ABOGADO  
Gestor Administrativo Matriculado  
Habilitado de Clases Pasivas  
REPRESENTACIONES DE  
AYUNTAMIENTOS Y  
PARTICULARES  
Gestiones de todas clases  
en las Oficinas Públicas  
Roso de Luna, 2 y 4. Teléfono 349  
CACERES

**No olvidar que los días 1 y 15 de cada mes, son los del PLATO UNICO**  
**Mañana es 1 de Enero de 1937**

### Ocupación de Cartagima

Sevilla 30, 11 n.—Las fuerzas que operan en el sector de Ronda, ocuparon el pueblo de Cartagima, el cual se encontraba desierto y haciendo al enemigo 20 muertos, cogiendo bastante ganado y 14 fusiles recogidos hasta ahora.

### Jorge Polo Santos

CONSTRUCTOR DE OBRAS  
Margallo, 13 CACERES

### Apresamiento de un convoy

Sevilla 30, 11 n.—En las inmediaciones de Villanueva del Rey, nuestras fuerzas sorprendieron un convoy enemigo, haciendo prisioneros a 7 hombres y 6 mujeres que lo conducían, y resultando uno de los hombres herido. El convoy era de gran importancia, pues llevaba bastante ganado.

### CANDELA Y COMPAÑIA

(Sociedad Limitada) CACERES  
Almacenes DE COLONIALES, MADERAS  
YESOS, CEMENTOS, CAÑIZOS  
Vendedores exclusivo para la provincia  
de los lubricantes marca SHELL y del material  
PIZARRITA (tubos, depósitos y planchas)  
Teléfonos: Oficinas, N.º 7. Almacenes, N.º 126

### Atropellos en Holanda

Berlín 31, 0'30 m.—En una ciudad holandesa donde estaba izada la bandera alemana, con motivo de los preparativos del casamiento del príncipe alemán Bernard, con la princesa Juliana de Holanda, bastantes individuos quitaron de su estandarte el pabellón nacional alemán y lo pisotearon, permaneciendo impasible la Policía de la ciudad.  
Alemania no puede tolerar tal profanación del símbolo nacional, y pedirá explicaciones de lo sucedido al Gobierno holandés.

### El problema de las subsistencias en Barcelona

Burgos, 31, 2 t.—Desde hace varios días las emisoras afectas al movimiento nacional español, vienen acusando el síntoma del malestar que se siente en toda Cataluña y en especial en Barcelona, a causa de la escasez de artículos alimenticios.  
Hoy los radios rojos de la Ciudad Condal han confirmado la existencia de este malestar, dando normas de racionamiento de la población y lanzando manifiestos recomendando

calma, pues el Gobierno de la Generalidad, dice, se dedica con ahínco y constancia a la solución de tan importante problema.

Este tiene su fase más aguda en lo que se refiere al pan, pues Cataluña no es productora de trigo, a su puerto ya no llegan cargamentos de trigo argentino que se molía en sus fábricas y del interior de la Península no se importa, como es natural, un solo grano.

La escasez de pan se agravó con la llegada de refugiados y de los reclutados extranjeros, y el consumo de los frentes tiene materialmente vacíos los almacenes.

Los motines de mujeres son constantes y el de ayer revistió caracteres de gravedad extraordinaria, pues gritando: ¡Más pan y menos comités! las mujeres irrumpieron en las vías populosas e hicieron frente a la fuerza pública que trató de disolverlas.

Una camioneta cargada de víveres que partía para el frente, custodiada por varios internacionales, fué asaltada por las turbas, quienes sin embargo no se llevaron los víveres, sino que los arrojaron a las alcantarillas.

El choque con la fuerza pública, fué violentísimo, resultando varios muertos y numerosos heridos.

### Cervecería "El Sanatorio"

FELIPE HOLGADO  
TODOS LOS DIAS MARISCOS Y FIAMBRES  
El Brocense, 1 y 3 Teléfono 204 CACERES

### También en Albacete

Burgos 31, 3 t.—También de Albacete se reciben noticias dando cuenta de la escasez de víveres en aquella ciudad.

Aquí la causa de la falta de alimentos ha obedecido a la concentración de una brigada de internacionales, y cuyo convoy de aprovisionamiento le fué destruido por nuestra aviación.

Los internacionales llegaron a Albacete y como no tuviera la intendencia roja con que alimentarlos, los dejó en libertad para que se aprovisionaran a su placer y lo hicieron vaciando literalmente las tiendas de comestibles.

Como los aprovisionamientos en esta ciudad también son difíciles, hace ya varios días que el vecindario no encuentra los artículos más necesarios, con lo que se producen constantes disturbios.

La columna internacional que razió los ultramarinos de Albacete es la que fué derrotada entre Montoro y Bujalata por las tropas del general Queipo de Llano.

### Lea V. LA FALANGE

### La falacia de Blum

Burgos, 31, 3 t.—Continúa la actividad francesa para poner de manifiesto su deseo de intromisión para la pacificación de España.

Ha sido enviada a Londres una nueva nota en este sentido, y en la que se dice que la guerra terminará tan pronto como se pongan en práctica severas medidas para evitar la entrada de voluntarios extranjeros en la Península.

El «Times» comenta esta actividad diciendo que esa actitud del Gobierno Blum, acusando a Alemania más o menos encubiertamente, ya no conviene a nadie y menos después de los últimos acontecimientos ocurridos en la frontera de los Pirineos.

### Droguería y Perfumería

- MACEDO -  
Plaza Mayor, 1 — Teléfono 379 — CACERES

### Ateos de viaje

Burgos 31, 3 t.—Comunican de Moscú que el gobierno soviético ha formado un equipo de 102 ateos, que vendrán a España con el fin de hacer propaganda ateísta en la zona ocupada por los rojos.  
Este equipo viene sub-

habilitado en los sótanos del Ministerio de Hacienda.  
¡Por si acaso!

### La parte sana

Burgos 31, 3 t.—«Le Journal des Debats» comenta la intervención franco-británica para la pacificación de España, diciendo que esa intervención pacifista tendría una mayor eficacia si Francia fuera más sincera en la práctica de la no intervención.

Añade que Francia debe considerar atentamente los derroteros que a la política trata de imprimir el Gobierno del Frente Popular, pues sería la primera víctima si se implantara un régimen bolchevique en España.

### Propague La Falange

### La moneda catalana

Barcelona, 31, 3 t.—La Generalidad de Cataluña ha hecho una emisión de monedas de curso forzoso, poniéndolas inmediatamente en circulación.

Sin embargo la población se resiste a admitir esta moneda, y los payeses se han negado a enviar sus productos a cambio de ella.

### Las joyas del Museo del Prado

Burgos 31, 3 t.—Un fugado de Valencia, ha relatado que en los tinglados del puerto se hallan apilados muchísimos cajones, que contienen las obras de arte robadas por los rojos, del Museo del Prado.

Dichos cajones serán en breve embalados con destino al extranjero.

### A los accionistas del Instituto IBYS

Para un asunto de mucha urgencia, se ruega a todos los accionistas del Instituto de Biología y Sueroterapia IBYS, se dirijan indicando nombre y dirección a la Delegación de IBYS, Plaza de Lugo, 4, 5 y 6.—La Coruña.

### La Junta de Defensa

Burgos 31, 3 t.—La Junta de Defensa de Madrid continúa dictando energéticos bandos para procurar el orden dentro de la ciudad sitiada.

Ayer hablaba la radio roja sobre el orden para el racionamiento y conminaba con severas determinaciones a los que intentaran perturbar el orden por esta causa.

También conminaba con graves penas a los que circularan por la población con armas largas, que sólo deben ser llevadas en los frentes.

Dícese que la Junta de Defensa de Madrid celebra sus reuniones en un local

### Mandando chatarra

Burgos 31, 3 t.—Una parte de la Prensa francesa, ha denunciado la existencia en París de una agencia comercial que se dedica a la compra de aviones viejos a los que da un reajuste para venderlos como nuevos a los ejércitos rojos españoles.

### Las licencias de Radio

Burgos 31, 3 t.—El Gobierno del Estado Español ha acordado por su orden promulgada en el día de ayer, que al caducar las licencias de aparatos receptores de radio en 31 de Diciembre, las próximas serán extendidas en las jefaturas de Telégrafos, duran-

### Gobierno Civil de la provincia de Cáceres

El deber cumplido, es la verdadera satisfacción de conciencia. Como español, ciudadano y cristiano, estoy obligado a contribuir en los días del Plato Unico. Su importe se dedica a obras de caridad y beneficencia. Esto solo servirá para que en los días 1 y 15 de cada mes, entresgues lo que te corresponda sobre el establecimiento de plato único.

### Vigilad todos el espionaje enemigo y detened y denunciad a los traidores

te un plazo improrrogable que terminará en 31 de Marzo, siendo su precio para los particulares de 10 pesetas, y para los aparatos instalados en cafés y lugares públicos, de 25 pesetas.

### Los italianos y la «no intervención»

Roma.—El conde Ciano recibió al embajador del Reich, Ubrich von Hassel.

La conversación entre ambos diplomáticos versó sobre la nota franco-británica relativa al envío de voluntarios para España y la respuesta que debía darse a dicha nota.

En los medios políticos juzgan que Mussolini pondrá dificultades a la aceptación de las propuestas de Londres y París, puesto que la nota franco-británica se apoya precisamente en los puntos que Italia

defendió en Agosto ante de que Francia propusiera la «no intervención».

Supónese ahora que las circunstancias han variado y que la aceptación de la propuesta franco británica contribuiría a hacer el juego a los comunistas.

De un modo general puede afirmarse que la respuesta del gobierno de Roma a la nota ha de ser poco satisfactoria.

Se acusa a la Gran Bretaña de no comprender verdadero punto de vista de Alemania y de Italia. El hecho de que Inglaterra sea una a Francia para la presentación de la nota, es comentado por toda la prensa con dureza, pues si el gobierno de Londres no deligarse a una política que según la opinión italiana traería como resultado modificar el «estatuto» español en provecho de los rojos.

### La Mallorquina

Los mejores helados y bocadillos en esta casa.  
Especialidad en Yemas de San Jorge  
Ezponda, 4. — CACERES — Teléfono 26

### Para el auxilio de invierno

Se recogen donativos en ropas y metálicos para AUXILIO DE INVIERNO en la Sección Femenina de Falange Española de las J. O. N. S. pudiendo hacer lo mismo a las horas siguientes:

Mañana de once a una.

Tarde de cuatro a siete.

Todos los que se llaman españoles deben contribuir a tan magna obra si queremos evitar que nuestros Ejércitos que se encuentran en las trincheras pasen frío.

Relación de los donativos entregados en la oficina de la Sección Femenina de Falange, el día 30 de Diciembre:

Petra Moreno Maestre, maestra de Acebo, 3 camisas 3 calzoncillos punto, 3 pañuelos de la mano, 3 pares calcetines y un chaleco de punto.  
Federico Candela, un jersey y unos guantes abrigados a medio uso.  
¡Arriba España!

### Panaderos:

La ventaja y economía de este negocio es tener montada una buena Panadería.  
En España para esta clase de industria la  
**CASA ARRIETA.- Pamplona**  
REPRESENTANTE EN EXTREMADURA:  
Pedro Ojalvo Román HIJO Y SUCESOR DE RAMON BECERRA  
Postigo, núm. 12 CACERES

### Francia pretende salvar a sus correligionarios españoles

Roma.—El periódico «Stampa» critica violentamente la nota franco-británica, afirmando que la prohibición de entrar en España a los voluntarios extranjeros, sólo puede aprovechar en el momento presente a los partidarios de Valencia y Barcelona que recibieron refuerzos de millares de comunistas de todos los países.

Añade que la nota será estudiada con sinceridad y buena voluntad, porque existen deseos de evitar

perturbaciones más graves pero los que no quisieron tomar medidas claras en ocasión oportuna, no pueden pretender que la respuesta italiana sea inmediata.

Afirmamos una verdad irrefutable cuando dijimos que la continuación de la guerra española venía de Rusia, y es un cómplice directo el gobierno francés.

### CALZADOS PEÑA

EXTENSO SURTIDO Y BUEN PRECIO  
Basilio Sánchez Alcón  
Teléfono, 277. CACERES  
TIP. GARCIA FLORIANO

### Casa Castaño

MORET, 7

### Cervecería

Café Expres  
TELEFONO, 197



### Gran Sastrería LEÓN

Novedades en Pañería  
Especialidad en uniformes militares y civiles  
Pintores, 11 Telf. 72  
CACERES

